



**UNIDAD EDUCATIVA COSME RENNELLA BARBATTO**  
**ANEXO “C”**  
**CARTA DE COMPROMISO (CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS)**  
**RÉGIMEN SIERRA-AMAZONIA 2024-2025.**

**Estimados padres de familia y/o representantes legales de los estudiantes:**

La Unidad Educativa Cosme Rennella Barbatto les da la bienvenida a esta institución que busca formar niños y jóvenes con una vocación transformadora.

Por esta razón, es importante el compromiso de los señores representantes y/o padres de familia junto a sus representados con las normas y reglamentos que rigen en la institución y que están enmarcados en la ley, garantizando un desarrollo armónico y adecuado del proceso educativo.

Durante el período lectivo, es necesario el cumplimiento de la normativa legal que involucra a los estudiantes y padres de familia y/o representantes, a fin de que conozcan: **SUS DERECHOS** (Art. 7 de la LOEI.- DERECHO DE LOS ESTUDIANTES, Art.12 de la LOEI.- DERECHO DE LAS MADRES, PADRES Y/O REPRESENTANTES LEGALES), **OBLIGACIONES** (Art. 8 de la LOEI.- OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES, Art.13 de la LOEI.- OBLIGACIONES DE LAS MADRES, PADRES Y/O REPRESENTANTES LEGALES) y **FALTAS DE LOS ESTUDIANTES** (Art. 330 de la LOEI y el Código de Convivencia institucional). A fin de alcanzar la misión que lleva esta institución educativa, les presentamos esta carta para su lectura y firma por parte de la madre, padre y/o representante legal, al igual que del estudiante.

**COMO ESTUDIANTE DE ESTA NOBLE INSTITUCIÓN EDUCATIVA, ESTOY DE ACUERDO Y ME COMPROMETO A:**

**ART. 8 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y sus literales a), d), e), h), j), k).**

**EN RELACIÓN AL RESPETO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO DE LA SALUD DE ACUERDO A LO QUE INDICA EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:**

1. Llevar el uniforme con pulcritud según el horario que corresponda, usando las insignias y distintivos de cada uniforme, cumpliendo las disposiciones sobre su correcto uso **dentro y fuera de la institución**, de acuerdo con lo establecido en los reglamentos vigentes.
2. Usar el corte de cabello reglamentario (**corte cadete para varones y recogido para mujeres**). Las estudiantes mujeres llevarán el cabello recogido con moño y malla tejida de color negro y con moño los días que tengan cultura física.
3. No usar bisutería extravagante, piercings, pulseras, anillos, cadenas, pendientes, esmalte de uñas ni maquillaje.
4. No usar el pantalón del uniforme en forma de tubo o cualquier otra alteración que afecte la correcta presentación de los estudiantes.



5. No consumir, comercializar ni promocionar bebidas alcohólicas, estupefacientes, cigarrillos u otras sustancias no permitidas.
6. Cumplir con la asistencia y horarios establecidos para todas las actividades académicas, cumpliendo con la modalidad presencial establecida.
7. No utilizar dispositivos electrónicos como celulares, audífonos u otros durante la jornada académica.

**EN RELACIÓN AL RESPETO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, ME COMPROMETO A:**

1. Cuidar, mantener y dar buen uso a las instalaciones y recursos de la unidad educativa, como paredes, aulas, pupitres, casilleros, laboratorios, biblioteca, bares, baños, filtros de agua y canchas; en caso de daño, me comprometo, junto con mi representante, a repararlo o cancelar el valor respectivo.
2. Mantener un adecuado comportamiento en las unidades de transporte escolar, cumpliendo con las normas establecidas por la institución.

**PARA EL RESPETO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ME COMPROMETO A:**

1. Mantener actitud, respeto y compostura acorde a mi condición de estudiante, en todas las actividades dentro y fuera de la institución.
2. Respetarme y respetar a todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo autoridades, personal docente, administrativo, de apoyo y padres de familia.
3. No participar en acciones de discriminación que vulneren el derecho a la intimidad personal o atenten contra la integridad física, psicológica y sexual de los miembros de la comunidad.
4. Respetarme y respetar a todos los miembros de la comunidad educativa (autoridades, personal docente, militar, administrativo, de apoyo y padres de familia).
5. Mi comportamiento debe mantenerse entre A y B.
6. Se debe evitar demostraciones de excesivo afecto y amistad entre compañeros o compañeras, besándose, abrazándose o tocándose indebidamente.
7. No participar activa o pasivamente en acciones de discriminación que vulneren el derecho a la intimidad personal y que atenten contra la integridad física, psicológica y sexual de los miembros de la comunidad.
8. Cumplir con la disposición de la institución de no usar aparatos electrónicos (celulares, Ipods, audífonos, PSP, etc.), ajenos a la actividad educativa en el aula de clases, es decir en la jornada académica y no me resistiré a entregar a inspección cualquier equipo no autorizado, además conozco que la primera vez se devolverá al representante firmando el acta de compromiso y la segunda vez será entregado al finalizar el año lectivo.
9. Apoyar al desarrollo institucional practicando los valores de honestidad, lealtad, justicia, respeto, solidaridad, tolerancia, puntualidad, liderazgo positivo, trabajo en equipo, honor y responsabilidad.
10. No ingresar e invadir las áreas de trabajo exclusivo para uso de docentes, personal militar, personal administrativo y personal de apoyo.
11. Me comprometo a dar uso adecuado las redes sociales en general.

12. Evitar y rechazar el racismo, la discriminación y la exclusión de cualquier miembro de la comunidad educativa.

**LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL, DE ACUERDO AL ART. 8 LITERAL F Y ART, 9 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL:**

1. Cumplir con el horario establecido para el ingreso a la institución, así como para todas las actividades programadas por el plantel.
2. Cumplir y asistir a los trabajos de acciones comunitarias que se imponga en caso de haber cometido acciones contrarias de lo que estipula el Código de Convivencia y el Manual de Buenas Prácticas para la Convivencia Pacífica y Armónica.
3. Participar activa y democráticamente en la conformación del Consejo Estudiantil.

**RESPECTO A LA DIVERSIDAD:**

1. Respetar la normativa vigente demostrando comportamiento comprensivo y tolerante hacia compañeros con discapacidad, respetando la diversidad e inclusión, según los acuerdos y compromisos establecidos en el Código de Convivencia.

**EN RELACIÓN A MIS COMPROMISOS CON EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGLAMENTOS:**

1. De no cumplir con las normas y reglamentos me someteré al debido proceso y las sanciones correspondientes conforme lo establece el reglamento a la LOEI Art. 330 y 331 y el Código de Convivencia y Manual de buenas prácticas para la convivencia pacífica y armónica de la institución.
2. De igual manera acataré las disposiciones, acuerdos y compromisos que no constan en esta acta y que se encuentran inmersas en el código de convivencia de la institución.
3. Comunicar a mi representante sobre las reuniones y citaciones a padres de familia cuando sean llamados por las autoridades del plantel.

**YO REPRESENTANTE LEGAL/ PADRE/ MADRE DE FAMILIA ME COMPROMETO A: ART. 13 LITERAL A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, DE LA LOEI.**

1. Participar activamente en el desarrollo del proceso educativo de mi hijo/a- representando, como brindar el ambiente familiar favorable para su desarrollo emocional.
2. Controlar el uso del tiempo libre o extracurricular de su representado (clubes, pelotón comando, refuerzo académico), así como el uso adecuado de la tecnología y de las redes sociales.
3. Controlar diariamente la asistencia de mi representado/a con la puntualidad necesaria y velar que salga de mi hogar correctamente uniformado a todas las actividades educativas dentro y fuera del plantel.
4. Revisar y evitar constantemente que mi representado/a sea portador de: armas de fuego, armas corto punzantes, spray, alcohol, sustancias psicotrópicas, estupefacientes ilegales, para ello tomo conocimiento y me sujeto al debido proceso en el caso de que mi representado/a sea sorprendido/a con sustancias no permitidas u objetos peligrosos, ya que será puesto a órdenes de la autoridad competente (UPC– DINAPEN).



5. Justificar oportuna y personalmente las inasistencia y atrasos de sus representado/a en el plazo máximo de 48 horas en inspección general con la debida justificación.
6. En el caso de que mi representado/a presente algún problema de salud, tratamiento médico psicológico y/o pedagógico, deberá entregar en la secretaria general durante los primeros días de clases, el respectivo documento que certifique dicha situación, para conocimiento y trámite por parte del señor rector, a fin de evitar problemas en las asignaturas de cultura física, acción humanitaria u otras actividades extracurriculares que conlleven esfuerzo físico o por exposición solar.
7. Asistir periódicamente en horario de atención a padres para dialogar con los docentes, tutor, inspector, con el objetivo de conocer oportunamente el avance académico y disciplinario, al igual que asistirá puntualmente a los diferentes llamados por la institución por el orden pedagógico, académico y disciplinario.
8. Respetar la ley (LOEI), el reglamento de educación (RLOEI), el Código de convivencia de la institución y Manual de Buenas Prácticas para la convivencia armónica y pacífica de la institución. Apoyar y motivar a mi representado/a siempre de manera especial cuando existan dificultades en el proceso de aprendizaje y en el desarrollo del comportamiento de manera constructiva, respetuosa y creativa.
9. Apoyar y motivar a mi representado/a siempre de manera especial cuando existan dificultades en el proceso de aprendizaje y en el desarrollo del comportamiento de manera constructiva, respetuosa y creativa.
10. Como parte de mantener la identidad institucional de la unidad educativa y cumplir con lo que establece el Código de Convivencia: controlaré que mi representado lleve el corte de cabello reglamentario (corte cadete), el cabello recogido todo el tiempo en las cadetes mujeres lunes con mallas y de martes a viernes estará recogido con moño, y vincha de color negra), así como controlar el uniforme que le toca utilizar en las actividades programadas día a día en el plantel.
11. De acuerdo a las normas de la institución daré el seguimiento continuo al comportamiento de mi representado/a, con la finalidad de que no existan novedades durante el periodo académico, para lo cual me comprometo a mantener una comunicación constante con el docente tutor y la inspección general, por cuanto la disciplina es uno de los ejes primordiales para el desarrollo integral del cadete.
12. Conozco y acepto que, a fin de mantener la seguridad, la unidad educativa cuenta con circuito cerrado de videocámaras en todo el plantel.
13. Me comprometo con la unidad educativa a cubrir y estar al día en las pensiones y servicios educativos (transportes), que se requieran para la atención de mi representado dentro de los primeros 5 días del mes, durante los 10 meses del año lectivo.
14. En referencia a lo que establece el Acuerdo No. 127 del 19 de junio de 2018, emitido por la Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo del Ministerio de Defensa Nacional, autorizo que en el caso de atraso en el pago de las pensiones por más de tres (03) meses consecutivos, se coordine con el distrito respectivo para derivar a mi representado/a, a una institución educativa pública.
15. Respetaré de no invadir las áreas y lugares destinados exclusivamente para los cadetes y docentes del plantel.
16. De igual manera acataré las disposiciones, acuerdos y compromisos que no constan en esta acta y que se encuentran inmersas en el Código de Convivencia y en el Manual de Buenas Prácticas para la Convivencia Armónica de la Institución.



17. Recordar siempre el trato cordial y respetuoso hacia las autoridades, docentes, personal administrativo y de apoyo, vista que son muy importantes en el proceso de formación de sus representados
18. Para la solución de problemas y conflictos con las autoridades del plantel, que se generen dentro de la unidad educativa, se debe evitar pasar a instancias superiores externas, sin previa comunicación a la autoridad de la unidad educativa.

Una vez que hemos tomado conocimiento de lo expuesto en este documento, firmamos en unidad de acto.

Este documento es de estricto cumplimiento para los señores padres de familia y cadete:

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**C.C.:** \_\_\_\_\_

**FIRMA CADETE**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**C.I.:** \_\_\_\_\_

**GRADO/CURSO:** \_\_\_\_\_

